

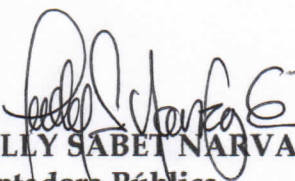
LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA

HACE CONSTAR:

Que los ingresos percibidos durante el año 2018 por la señora AURA DIAZ RESTREPO, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.905.879 de Armenia - Quindío, provenientes del alojamiento en la finca turística Los Sauces ADRO NO superaron los 50 salarios mínimos mensuales legales.

La presente se expide a los 30 días del mes de Abril de 2019.

La presente información, es tomada de los soportes suministrados por la señora AURA DIAZ RESTREPO a la fecha de dicho certificado.


YULLY SABET NARVAEZ ESCOBAR
Contadora Pública
T.P. 146638-T

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

146638-T

YULLY SABET
NARVAEZ ESCOBAR
C.C. 41954109

RESOLUCION INSCRIPCION 50 FECHA 11/02/2010
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

PRESIDENTE *LEONARDO SANCHEZ G*

LEONARDO SANCHEZ GAR (ID) 157200



FIRMA DEL TITULAR 71096

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Entendemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.



PARA PROVEEDORES